

PATRONES COMPOSITIVOS EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO ÍBERO: EL CASO DE LA ROCHINA

José Vicente Llop Gil, Guillermo Guimaraens Igual¹

¹*Instituto de Restauración del Patrimonio. Departamento de Composición Arquitectónica. Universitat Politècnica de València (UPV)*

Autor de contacto: Guillermo Guimaraens Igual, guiguig@cpa.upv.es

RESUMEN: *El presente trabajo constituye uno de los resultados de la línea de investigación centrada en el patrimonio arquitectónico ibero en la cuenca alta y media del río Palancia que se acomete desde el departamento de Composición Arquitectónica y el Instituto de Restauración del Patrimonio de la Universitat Politècnica de València. El yacimiento ibero de La Rochina, en Sot de Ferrer, constituye el ejemplo de uno de tantos despoblados de reducida dimensión que han surgido tras sucesivas prospecciones y cuyas estructuras, sin recibir la atención merecida, han quedado sumidas en el abandono por la dificultad para extraer conclusiones a partir de los vestigios arqueológicos. El objetivo de la investigación se centra en la definición tipológica del asentamiento, la catalogación de sus restos, la identificación constructiva, el análisis geoestratégico y, especialmente, el planteamiento de patrones compositivos extrapolables a otros yacimientos que puedan arrojar alguna luz sobre este patrimonio arquitectónico.*

PALABRAS CLAVE: patrimonio, paisaje, fortificación, ibero, Palancia, Rochina, Sot de Ferrer, Geometría

1. INTRODUCCIÓN

La cuenca alta y media del valle del río Palancia jugó un papel relevante en la Antigüedad, pues constituyó como paso natural una unidad en su condición de vía de comunicación entre la costa levantina y los territorios del Bajo Aragón. Igualmente, las características geomórficas del terreno y las condiciones favorables del entorno favorecieron la proliferación de asentamientos humanos en el transcurso de los tiempos. Así lo demuestran trabajos de investigación (Casabo et. al., 2001; Palomar, 1995, 2008, 2009; Járrega, 2000) en los que se incluye el análisis de territorialidad y socialización en la comarca del Alto Palancia durante el Paleolítico, Neolítico, o las diversas fases de la Romanización.

Existen pocos datos acerca de lo acontecido en la comarca del Alto Palancia entre la revolución neolítica y la conquista romana. Los estudios son escasos, pudiendo citar los trabajos de D. Fletcher sobre el poblado ibérico de la Rochina en Sot de Ferrer (1940) y La Torre del Mal Paso en Castellnovo (1954). Ambos estudios trataron de poner en valor antiguos yacimientos íberos a través de las respectivas intervenciones arqueológicas¹. Sin embargo, dichos despoblados, considerados de reducida dimensión, junto a todos aquellos aparecidos tras sucesivas prospecciones, no han recibido una atención merecida. Sus estructuras se deterioran o desaparecen sin haber sido objeto de una investigación precisa.

Se considera la posibilidad de que un estudio pormenorizado de cada asentamiento, apoyado simultáneamente por una mirada global, podría iluminar no sólo las características específicas de la arquitectura íbera, sino que, a su vez, permitiría extraer conclusiones acerca de la explotación y control del territorio.

El despoblado ibérico de La Rochina forma parte del grupo de yacimientos que han permanecido en el olvido, semicultos entre la vegetación y desprovistos de cualquier tipo de protección a lo largo de los años. Catalogado en ocasiones como casa fortificada (Oliver, 2004: 151), este modelo de asentamiento considerado de categoría inferior, podría aportar resultados para enriquecer la historia de la arquitectura íbera y sus técnicas constructivas, así como clarificar su papel dentro de una estructuración territorial local.

2.-LA INVESTIGACIÓN DEL DESPOBLADO IBÉRICO DE LA ROCHINA

2.3.-Encuadre geo-político

Estrabón ya expresó en su momento que “límites bien definidos tiene un territorio cuando cabe hacerlo mediante ríos, montañas o mar, y también por un pueblo o pueblos, así como por sus dimensiones y forma cuando esto es posible” (Estrabón, II, 1, 30). Desde entonces pueblo y territorio constituyen elementos interdependientes que evolucionan de forma paralela. Las demarcaciones territoriales son cambiantes en función de los movimientos de los habitantes, es decir, circunstancias históricas implican cambios en extensión y/o denominación del territorio.

Existen dificultades para identificar los límites territoriales adscritos al yacimiento de *La Rochina*. La ausencia de excavaciones arqueológicas en la zona impide agrupar elementos culturales que den homogeneidad al territorio. Asimismo, las escasas y fragmentadas fuentes literarias antiguas, interpretadas en todo caso con precaución y cautela, tampoco

proporcionan claridad en las fronteras, sobre todo aquellas más alejadas de la costa (Cruz-Andreotti, 2002: 157).

Con esta premisa podríamos plantear inicialmente la opción de enmarcar este antiguo poblado ibérico dentro de las coordenadas geográficas que configuran la actual comarca del Alto Palancia. Con una superficie de 1.068,3 kilómetros cuadrados y topografía bastante accidentada, se crea un espacio natural perfectamente delimitado por formaciones montañosas conformando una unidad territorial física en sí misma. Las sierras de Espina y Espadán, últimas estribaciones del Sistema Ibérico, acotan la superficie comarcal por el Norte y Este, separando el Alto Palancia del Alto Mijares, en Castellón, y La Plana Baixa, de Valencia. La sierra Calderona ocupa la zona sur y limita con el Camp del Turia, en Valencia. Por último, al Noroeste aparecen las sierras del Toro y Andilla, estribaciones de la sierra de Javalambre, que junto con las cuevas de Ragudo marcan una línea divisoria con las tierras de Aragón, concretamente Teruel.

Resulta significativa la presencia de restos de construcciones defensivas como hitos paisajísticos que podrían avalar dicha demarcación orográfica. Por ejemplo, el conjunto de ocho atalayas distribuidas en pasos y puntos de vigilancia de la Sierra Calderona en época íbera (Bonet y Mata, 2002: 214-215) permitirían suponer una división política con terreno edetano e incluso una enemistad entre los habitantes de ambas vertientes de la sierra. Otro posible enclave fronterizo se encuentra en el puerto de Ragudo, que separa el valle fluvial del altiplano de Barracas, cerca de las estribaciones noroccidentales. En este caso aparece un fortín, *El Castellar* (Járrega, 2000: 54-55), y dos torres de vigía de periodo ibero-romano, *Hoya de Huguet, torre 1 y 2* (Járrega, 2000: 55-57) en los actuales términos municipales de Barracas y Pina de Montangrao respectivamente, sospechando una delimitación territorial que se prolongará a época ya plenamente romana entre los conventos jurídicos romanos tarraconense y cesaraugustano (Járrega, 2000: 246).

Otro criterio de tipo geográfico que caracteriza la comarca es el río Palancia. Su recorrido, de Noroeste a Suroeste, cuenta con unos 85 kilómetros lineales y la anchura de la ribera se va modificando según avanza su curso, conformando dos zonas perfectamente diferenciadas: en su parte inicial ubicada en las vertientes montañosas de El Toro y Bejis el trazado del río, con más gradiente, se muestra encajado en un valle estrecho, angosto y profundo; en tanto que en la zona media y baja de la comarca predominan valles amplios y espaciosos (valle de Viver-Jérica y valle de Segorbe). El cauce principal vertebra el Alto Palancia en sentido longitudinal mientras los pequeños afluentes formados por riachuelos, ramblas y barrancos confluyen hacia el río en sentido transversal, dibujando una trama articulada entre áreas montañosas periféricas y el tramo principal del río. Con un aporte hídrico suficiente y unas condiciones climáticas favorables queda asegurada la

biodiversidad de flora y fauna, convirtiendo al Alto Palancia en una región privilegiada para asentamiento de grupos humanos.

Aparte de unificar el espacio y proporcionar recursos al entorno, la condición de vía de comunicación desempeña una función primordial. Desde tiempos remotos, el curso del Palancia ha sido paso natural hacia tierras del interior desde el Mediterráneo. Restos arqueológicos e importaciones encontradas en yacimientos asentados en los márgenes del río justifican un intercambio comercial desde tiempos del Neolítico (Palomar, 1995: 299-300). Con la llegada de los romanos, este camino natural, utilizado anteriormente por las tribus indígenas, fue adecuado a una red viaria organizada. Formaba la mejor vía de penetración existente en época romana entre las desembocaduras de los ríos Ebro y Júcar, uniendo *Arse-Saguntum* y *Caesaraugusta* (Járrega, 2000: 189-218). Con posterioridad, su trazado coincidía con el camino real de Aragón (García, 1989: 51-52), ruta seguida durante la Edad Media por los ejércitos musulmanes hacia al norte y, más tarde y en sentido contrario, por Jaime I en la Reconquista. En su paso por el Alto Palancia fue nombrado por primera vez en el *Poema del Mío Cid* (Sanchez, 2000: 169). En la actualidad su función excepcional de conexión interterritorial no ha caído en desuso, discurriendo por él la antigua carretera general Sagunto-Burgos y la línea ferroviaria de Valencia a Zaragoza.

No obstante, la propia unidad física del río Palancia se rompe entre los términos actuales de Sot de Ferrer, en Castellón, y Algar del Palancia, en Valencia.

Martí (1998) sugiere que entre los siglos IV y II a. C. el límite occidental del territorio dependiente de *Arse-Saguntum* llegaba hasta el asentamiento de *El Rabosero* en Torres Torres, cuya función consistía en vigilar y controlar el paso hacia el interior del valle del Palancia. También parece ser que, a través del estudio toponímico, el pueblo de Torres Torres marcaba un hito divisorio entre territorios (Fraga citado en Górriz, 1984: 20).

Encontramos en textos de Livio y Apiano la existencia de un pueblo vecino de la ciudad edetana de *Arse*, en continua disputa con los saguntinos. Parece ser que sería este viejo contencioso el prelude de las segundas guerras púnicas. No existe unanimidad entre investigadores para demarcar el territorio de este pueblo rival y su identidad (Arasa, 1992: 23), aunque algunos investigadores apoyan la hipótesis de que existía una frontera situada en el mismo valle del Palancia, posiblemente habitada en su parte occidental por los turboletas (Uroz, 1982: 173-182).

En tiempos de Reconquista y posterior fundación del Reino de Valencia entre 1232 y 1245 se produjo repoblación en la parte alta y media del río Palancia, actual comarca del Alto Palancia, con gentes mayoritariamente de habla castellana (García, 1987: 41-46), mientras la parte baja del río (actual Plana Baixa) fue ocupada por catalanes (Ríos, 1984: 23). La

diferencia idiomática contribuyó a reforzar el reparto del valle en dos áreas culturales distintas, curiosamente persistiendo los límites de la probable frontera turbotetana.

A partir de la segunda mitad del siglo XIV se trazaría por el mismo lugar geográfico una división, esta vez eclesiástica y bajo orden papal, entre la diócesis de Segorbe y la de Valencia, con la creación de la Sede Episcopal de Segorbe (García, 1989: 79). En 1404 las divisiones administrativas del Reino de Valencia, llamadas *quarters*, separan de igual forma, diferenciando los centros territoriales de Segorbe y *Morvedre* (Membrado, 2013: 10).

Por último, y a raíz de la Constitución de 1812, se produce en 1833 la fragmentación del Reino de Valencia en provincias. Consolidándose el anterior reparto administrativo medieval al incluir el Baix Palancia en la provincia de Valencia, a diferencia de la parte media y alta del río Palancia que conforman el Alto Palancia (anteriormente centro territorial de Segorbe y Jérica), que quedarían en la provincia de Castellón.

Es por todo ello que podríamos incluir el poblado de *La Rochina* dentro de una entidad geográfica unitaria que conforma la actual comarca del Alto Palancia, cuenca media y alta del río Palancia.

2.4.-Encuadre cronológico

Se parte de las campañas arqueológicas realizadas por H. Fornés en 1913 y 1916. Tal excavación ocupó la totalidad de la extensión del poblado mediante método estratigráfico, aunque no se tiene constancia de un diario de excavación de la época, documento que podría desvelar detalles de este proceso arqueológico de principios del siglo XX.

Los restos arqueológicos encontrados por Fornés, hoy día desaparecidos, y registrados posteriormente por D. Fletcher, fueron en su mayoría cerámicos con decoración geométrica compleja y vegetal. Entre ellos destacan los caliciformes, cálatos, platos, oinchoes, ánforas, botellas, jarros y tapaderas. También aparecieron objetos de barro como fusayolas, pondus, lucernas y representaciones de un caballo, un pie, un dado, palomas y unas manos con remate en forma de rostro humano. Los fragmentos metálicos eran escasos y estaban muy mal conservados: había ponderales y planchuelas de plomo, una fibula anular hispánica y clavos, anillas y restos de armas de hierro. Por último, restos de molino y mortero de piedra, y punzones de hueso completaron el inventario del material arqueológico encontrado.

Todos los materiales aparecieron en un solo nivel, apuntando que el poblado pudo ser habitado por un corto periodo de tiempo. En su parte superior aparecía una capa de ceniza y, por encima de ésta, no existen más fragmentos arqueológicos por lo que se sugiere que, una vez abandonado el poblado, no se volvió a habitar de nuevo.

A partir de estos hallazgos y mediante un estudio comparativo de las características formales y decorativas de los restos cerámicos, Fletcher (1940: 137-140) llegó a la conclusión de que la vida del poblado se desarrolló entre los siglos III y I a. de C., aventurando que el abandono podría estar relacionado con el fin de las guerras sertorianas. En un estudio más reciente, R. Járrega (2000: 37) modifica levemente las dataciones de Fletcher y acorta la actividad humana en el asentamiento a los siglos II y I a. de C.

Aunque la publicación de los materiales no es exhaustiva, y faltarían las cerámicas *campanienses* o de barniz negro, muy comunes en asentamientos propios de la romanización para confirmar más fiablemente la propuesta de Fletcher, su hábitat quedaría enmarcado, en cualquier caso, en la Cultura Ibérica, supuestamente en un espacio temporal dentro del periodo *Ibérico Tardío*, que comprende desde el siglo III a. de C. hasta el siglo I a. de C.

2.5.-Aspectos generales de implantación del asentamiento

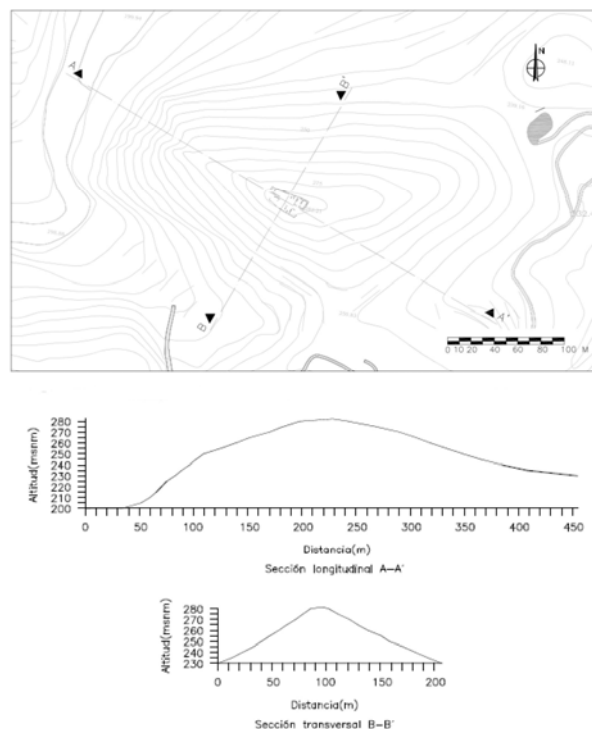


Figura 1. Secciones topográficas de la colina según corte transversal y longitudinal del asentamiento.

El despoblado ibérico de *La Rochina* está localizado en el Sureste de la comarca castellanense del Alto Palancia, concretamente dentro del término municipal de Sot de Ferrer y en la partida de *Marines*. Su ubicación coincide con la cima de un cerro con coordenadas 00° 23' 42.40" longitud Este, 39° 47' 34.20" latitud Norte (Sistema de referencia WGS84

Geográficas), cuya altura sobre el nivel del mar alcanza 282,21 m.

El cerro en cuestión se encuentra al Este de la población de Sot de Ferrer a poco menos de 4 km. Desde este municipio se accede a la carretera local CV-2210, dirección Castellón, y transcurridos unos 2 kilómetros por esta vía se toma en su margen izquierda el *camino de Marín*, para pocos metros después tener que incorporarse a un camino rural de tierra que deja a unos de 300 m del yacimiento. A partir de ahí la travesía se realiza a pie por medio de una senda que llega hasta la vertiente oriental de la colina. Finalmente, se asciende a la cima campo a través por la vertiente Sudoriental para encontrarse con la entrada del asentamiento íbero.

La ubicación del mismo en este montículo natural no puede entenderse como un hecho fortuito o una elección al azar, sino que es el resultado de la suma potencial de componentes extrínsecos, como comunicaciones, cursos de agua, terrenos cultivables, pastos, bosques y canteras; e intrínsecos como defensa, facilidad de acceso, obtención y evacuación de agua, adaptación al patrón cultural, elementos que prestigien el lugar y control visual (Gracia, 1998: 102). Podríamos destacar los siguientes condicionantes en torno a la elección del lugar.

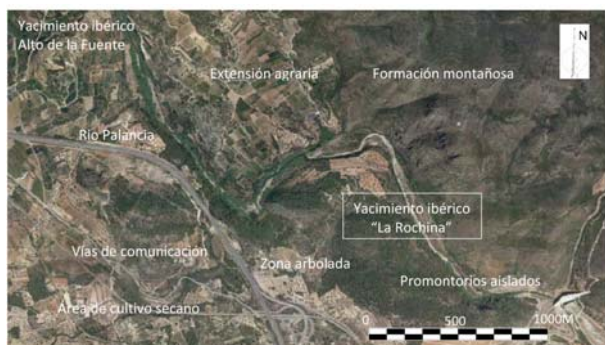


Figura 2. Asentamiento de La Rochina y su entorno inmediato.

- Condicionante 1: existencia de relieve natural de fácil defensa

El yacimiento está levantado en un relieve topográfico de naturaleza calcárea. Su cumbre, rodeada de escarpes y fuertes pendientes, está formada por una superficie alargada de unos 500 m² aproximadamente. La cima, ligeramente amesetada, cuenta con una inclinación natural hacia el Noroeste y Suroeste. Las pendientes más acusadas del cerro donde se ubica *La Rochina* se encuentran en las vertientes occidentales, próximas al trazado del río Palancia. Concretamente la ladera Sur muestra una máxima pendiente de un 58%. Las laderas orientadas al Oeste y al Norte tienen pendientes de un 47% y un 35% respectivamente. El resto de perfiles se van suavizando hasta un 16%.

- Condicionante 2: grado de visibilidad

A pesar de la escasa altitud de la colina donde se asienta *La Rochina*, 282,21 msnm, domina con cierta facilidad el entorno Norte, donde particularmente existe una

buena visibilidad sobre el recorrido del río Palancia hacia tierras del interior y sobre la fértil llanura que se extiende en sus márgenes. No obstante, dicho dominio visual queda interrumpido. El cerro no emerge aislado en el paisaje sino que aparecen una serie de collados vecinos en el Oeste y Este, de menor altura (264,83 msnm, 261,60 msnm, 248,11 msnm...) pero muy cercanos al despoblado (entre 250 m y 450 m), impidiendo un campo visual adecuado y ángulos muertos en dichas direcciones.

- Condicionante 3: proximidad a un río

El montículo de *La Rochina* se encuentra a orillas del río Palancia, justo en el tramo antes de entrar en tierras valencianas donde se forma un meandro para salvar el accidente geográfico en cuestión. La menor distancia entre el yacimiento y el cauce fluvial que circula a sus pies se presenta por la vertiente occidental de la colina. Son 180 m salvando un desnivel de 80 m aproximadamente. Otro itinerario más accesible hasta la cuenca hídrica se sitúa por la vertiente Sur de la colina y rodeando el monte. En este caso, la distancia recorrida aumenta hasta los 400 m. Con independencia del trayecto a escoger, la obtención de agua para abastecimiento del poblado resulta relativamente sencilla.

El río es, además, fuente de recursos y generador económico. Aparte de proporcionar recursos hídricos, puede aportar una actividad agropecuaria que aumente el desarrollo económico. En nuestro caso, el Palancia se muestra como un auténtico río mediterráneo con fuertes crecidas en otoño, invierno y primavera, y caudal hídrico menguante en los meses estivales, y según fuentes oficiales su aporte hídrico anual es de 83 hectómetros cúbicos.

- Condicionante 4: área de cultivo

Concretamente en la zona de paso del río por el yacimiento existe una pequeña llanura hacia el Noreste con una extensión que podría superar las 30 ha. Estas tierras, geológicamente tipo depósitos cuaternarios (Górriz, 1984: 23-24), son buenas para el cultivo por su aportación de nutrientes a especies cultivables. Su moderada área, de forma regular con apenas pendiente y poco pedregosa permite un laboreo fácil, por lo que se considera excelente para la siembra y plantación de cereales y frutales. Igualmente, en la ladera norte del montículo y en la base norte y sur del mismo se encuentran superficies abancaladas con otro tipo de suelo más árido, esta vez, apropiado para el cultivo en seco, hoy en día mayoritariamente abandonadas.

Las características geomórficas del suelo son adecuadas igualmente para el criado y pastoreo de ganado. Por tanto, el autoabastecimiento del poblado quedaba asegurado con posibilidades de explotación agrícola y pecuaria, gracias también a condiciones climáticas favorables.

- Condicionante 5: condiciones climáticas favorables

Aunque son difíciles de conocer las condiciones climáticas existentes en la zona durante la ocupación del yacimiento, podemos realizar unas valoraciones

generales sobre el clima reinante en época ibérica. Según varios investigadores (Oliver, 2001: 124-125), a partir de datos de sedimentación de yacimientos y análisis de vegetación, las condiciones atmosféricas de entonces fueron muy parecidas a las actuales. Quizás existiera una mayor humedad debido a un mayor índice de precipitaciones. Esto provocaría una mayor masa vegetal del entorno natural y aumento de fauna, favoreciendo la actividad de la caza, además de mejorar explotaciones controladas agropecuarias. Resumiendo, el actual clima mediterráneo de tipo templado, con temperaturas medias anuales de 16°C, con promedio de 24.1°C. en verano y 9.2°C. en invierno, y precipitaciones de 441mm al año, se vería ligeramente modificado con bajada suave de temperaturas e incremento en precipitaciones.

- Condicionante 6: cercanía a vías de comunicación

La proximidad a vías de comunicación supone una revitalización económica de poblados asentados en su inmediación gracias a la actividad comercial implícita en su recorrido. R. Járrega (2000) estudió el trazado de la vía romana entre *Saguntum* y *Caesaraugusta*, continuidad de anteriores caminos indígenas y antecesor del *Camino Real de Aragón*. Otras rutas de comunicación prosiguieron con similar itinerario en épocas posteriores. Dicha área de paso se localiza hacia el sur del yacimiento a una distancia de 700 m aproximadamente.

- Condicionante 7: interrelación con otros pueblos

El control visual sobre su territorio y la existencia de vías de comunicación le permite tener contacto con otros yacimientos de su entorno sin que se pueda conocer su relación al no existir estudios que, a través de prospecciones, definan la articulación entre poblados.

2.6.-Proceso de levantamiento del asentamiento

Previa limpieza de la vegetación que cubría y ocultaba las ruinas se realizó una medición con estación total topográfica TOPCON serie GTS-226 a fin de componer una representación planimétrica del despoblado. Concluida la captura de puntos desde estación única, y registrados automáticamente en archivos de coordenadas, fueron transferidos a un programa CAD para gestión de datos y visualización en soporte informático. Sumando la información recogida en croquis, mediciones in situ y registro fotográfico, se pudieron interpretar los volúmenes construidos.

A continuación, se procedió a la acotación con el propósito de conocer, aún de forma parcial, las verdaderas dimensiones de *La Rochina*.

Concluida la representación gráfica de los vestigios arquitectónicos perceptibles para un diseño más real, se trató de plasmar la composición material de los muros en estado detallado. Para ello, una vez más, nos basamos en los dibujos a mano alzada como herramienta para pensar e interpretar constructivamente la arquitectura.

2.7.-Idealización del despoblado ibérico

La única documentación gráfica del conjunto arquitectónico de *La Rochina* se reduce al croquis dibujado a escala 1/200 por Fornés entre 1913 y 1916. En él se emplearía el método tradicional de levantamiento manual, basado en mediciones lineales con cinta métrica y plomadas o niveles de agua para control de la verticalidad en algunos elementos. Este método se complementó con un sistema de triangulación entre puntos que interrelacionaron los datos métricos, algunas veces de forma correlativa, careciendo de un sistema general de referencia único. El levantamiento íntegro de un yacimiento en su contexto general provocó falta de precisión ante la existencia de posibles errores acumulados. Por ello se procedió a la comprobación de divergencias dimensionales entre las plantas del levantamiento manual y el actual levantamiento instrumental realizado a propósito en esta investigación.

En primer lugar se redibujó el croquis original de Fornés, lo cual permitió la acotación parcial y total de todas las partes del yacimiento y sus superficies.

Confirmamos diferencias métricas y formales entre ambos levantamientos representados en planos, siendo las más significativas: la forma parcial de la torre, el trazado de la muralla Nororiental y la anchura de algunos muros, incluso se apreciaron divergencias importantes en cuanto a la orientación Norte del yacimiento.



Figura 3. Redibujado del levantamiento de Fornés (1913-1916) contrastado con el levantamiento topográfico (JLL, 2015)

Conscientes de estas diferencias ajustamos ambas plantas, tomando como base los lados de la torre orientados al Sureste y Suroeste. Ambas líneas, perceptibles in situ debido al buen estado de conservación de los muros que representan, son de razonables dimensiones y perpendiculares entre ellas, justificando la mejor opción de referencia comparativa para los distintos levantamientos. Por último, apoyándonos en la planta más fiable, es decir, la elaborada a través del levantamiento actual y consiguiente minimización de errores, se rediseñaron los espacios que hoy en día se encuentran

desaparecidos. El resultado ofrece una reformulación de espacios y una reconstrucción hipotética en planta. Esta nueva planta teórica y su acotación resulta esencial para estudiar otros aspectos del despoblado.

2.8.-Técnicas y materiales constructivos

La excavación en extensión que tuvo lugar en el yacimiento de *La Rochina* a principios del siglo XX ofrecía la posibilidad de llevar a cabo un estudio de las características de sus construcciones, su ordenación, y el aprovechamiento del espacio. Sin embargo, no era común en aquellos tiempos el interés por los elementos arquitectónicos, sino por los restos arqueológicos encontrados, quedando en un segundo plano la alusión al ámbito arquitectónico. Se limitaba a simples descripciones generales de la estructura y su composición, y a la elaboración de croquis con el fin de identificar la ubicación original de los fragmentos arqueológicos (Sánchez, 1998: 920).

Desde aquellas campañas arqueológicas en *La Rochina*, aún se conservan tramos de fábrica pétreo en la muralla perimetral y en la torre, e incluso se pueden distinguir partes de la estructura urbanística interior ocultas entre sus propios escombros. Otros elementos arquitectónicos han desaparecido, bien por efecto de la erosión natural o bien por causas debidas al factor humano. La masa vegetal que cubre la ruina y la existencia de varios amontonamientos de piedras sobre los mismos vestigios impiden la claridad espacial y desvirtúan el mismo yacimiento, incluso se puede observar algún añadido posterior que acentúa su ininteligibilidad. Por tanto, resulta imposible constatar sobre el terreno algunos aspectos constructivos descritos por Fletcher en su momento y que resumimos literalmente a continuación:



Medidas en m			
Departamento	Longitud	Anchura	Sup. Útil
I	6,70/6,44	3,51/3,70	24,01
II	6,39/6,15	3,45/3,74	25,60
III	5,34	2,10/2,26	12,37
IV	5,05/4,93	2,07/2,86	10,70
V	4,86/4,72	1,98/2,18	10,49
VI	4,53	2,11	10,25
VII	4,05/4,31	1,93	9,18
VIII	4,56	2,25	10,68
IX	4,87/5,08	4,24/3,38	19,69
X	2,84/2,58	3,26/3,15	8,81
XI	3,14/3,03	2,90	9,06
XII	4,91	4,42/3,56	22,28
XIII	3,87/4,10	4,53/4,82	19,04
XIV	4,70	4,71/4,56	22,81
XV	4,73	1,85/1,94	9,43
XVI	4,68	1,86/1,90	9,44
XVII	4,72/4,69	4,45/4,31	21,90
CALLE	28,50	2,64/2,14/3,22/4,00/1,98/3,43/2,22	85,40

Figura 4. Cuadro de mediciones y superficies del despoblado ibero de *La Rochina*

“El poblado es de reducidas dimensiones. Su extensión es de 35 m y su anchura máxima de 19. El total de departamentos o habitaciones es de 17... Un muro exterior de un metro de espesor defendía el caserío. Los sillarejos, sin desbatar y unidos por arcilla, llegaban a los dos metros de altura; desde ésta, el muro sería de adobes, puesto que aparecen éstos entre los escombros. Los muros interiores que forman los distintos departamentos tienen un espesor que oscila de los 0,40

a los 0,60 m, estamos formados de piedra tosca... Su planta está constituida por un corredor central, que tal vez estaría empedrado..., con 10 departamentos al NE, y siete al SO., todos ellos construidos sin nivelar la superficie del cerro. Una puerta al SE daba acceso a la población. Tal vez hubo otra al NO (cosa dudosa por lo reducido del caserío); pero las excavaciones no dieron muestras claras de su existencia... Los departamentos I y X tienen acceso a través de otros dos, el II y IX. Los restantes tienen comunicación directa con el corredor central, el desnivel del cual respecto a ellos se salva con peldaños, dos para subir al departamento II, un escalón corrido para subir a los VI, VII y VIII y uno o dos peldaños para bajar a todas las habitaciones del lado SO... El suelo de los departamentos es un sencillo relleno de tierra apisonada. El XIII tiene un tosco banco adosado al muro NE. El IV, un pilar adosado al muro y un semicírculo de losas verticales en el centro del recinto... La cubierta se verificaría por medio de cañizos, como parecen atestiguar los fragmentos de arcilla que conservan fielmente las impresiones de aquéllos” (Fletcher, 1940: 126-128).

Con esta fuente documental se deduce que en el ámbito arquitectónico el poblado sigue las pautas íberas empleadas desde los siglos V y IV a. de C. tanto en estructura urbanística como en técnicas constructivas. Continuando la tradición indígena local influenciada por pueblos mediterráneos y sin una cultura mínimamente destacable ligada a la arquitectura, a partir de unas materias primas disponibles en su entorno inmediato: piedra, tierra y madera, se realizan unidades constructivas de sencilla ejecución. El conjunto de dichas unidades, relacionadas entre sí, forman una estructura espacial, en este caso de calle central, para un hábitat determinado.

Ante la carencia de evidencias constructivas, y apoyados en el único documento descriptivo redactado por Fletcher y el actual levantamiento topográfico, se ha tratado de analizar formal y materialmente el despoblado de *La Rochina*. Para ello, hemos procedido a la observación rigurosa del monumento en semejanza con otros asentamientos de la zona. Asimismo, la arquitectura y urbanismo ibéricos en tierras valencianas cuentan con varias publicaciones tanto de ámbito general como monografías y estudios parciales de yacimientos concretos que ayudarán a una investigación posterior. Entre estos yacimientos citamos: *El Puntal dels llops* en Olocau, *Castellet de Bernabé* en Llíria, *La Bastida de les Alcusses* en Moixent, *El Oral* en San Fulgencio, *El Perengil* de Vinaròs. La comparación se extenderá a otras áreas geográficas próximas, principalmente en zonas catalanas y aragonesas, donde tipológicamente también podría haber afinidades.

Para entender mejor la arquitectura de *La Rochina* se analizarán las diferentes partes del yacimiento según complejidad material y formal en el siguiente orden: materiales constructivos básicos y técnicas, elementos constructivos, y por último, estructura urbanística y partes de la misma.

Con respecto a los materiales básicos empleados en la construcción que aún están presentes o han podido formar parte de *La Rochina* destacaríamos la piedra, la tierra, la madera, el hierro, la cal y el yeso. Entre los elementos hablaríamos de ausencia de cimientos al descansar las construcciones directamente sobre la roca. No aparecerían fábricas de adobe y sí de piedra. No quedan vestigios de revestimiento, aunque debió de haberlos. Las cubiertas, con toda probabilidad, estarían constituidas por un manteado de tierra por encima de una estructura vegetal y de madera, modelo habitual hasta la llegada de la teja romana (Sánchez, 1999:164). Respecto a *La Rochina*, lo único que se sabe es que el techo de las habitaciones estaba hecho de cañizo por las huellas registradas en la arcilla. A semejando la composición de la cobertura a otros yacimientos estudiados, la cubierta consiste en un entrevigado de troncos y rollizos de madera sobre los que se disponía un entramado de juncos, cañas y ramajes de distintas especies y, sobre esta última, una capa de tierra de 15 a 30 cm, con posibilidad de estabilizantes vegetales y de acabado fratasado. De esta forma la tierra actuaba como aislante y no estaba en contacto con los troncos, que con la humedad de las lluvias podía ocasionar deterioro y podredumbre (Bonet y Mata, 2002: 110.).

Entre las diferentes hipótesis de cubierta para *La Rochina*, no se considera la opción de techumbre a dos vertientes, sino que se desaguara hacia la calle central. Esta vertiente sería prácticamente plana al presentar menos problemas erosivos que en una pendiente pronunciada. Asimismo, la cubierta plana ofrece una terraza transitable destinada a trabajos comunitarios que precisan un nivel alto de iluminación como producción de telas, o bien, al secado de enseres y alimentos (Oliver, 2006: 181). La cubierta plana es la propuesta más extendida en estudios de yacimientos valencianos como el *Castellet de Bernabé*, *El Puntal dels Llops*, *La Bastida de les Alcusses* entre otros. El suelo de las estancias del despoblado podría estar formado por una capa de tierra apisonada con previo proceso de cribado, extendida en toda la superficie de la estancia y posterior compactación por medios manuales. A esta capa de tierra compactada, que en *El Puntal dels Llops* tiene un espesor de 5 centímetros, cabe la posibilidad de añadir cal con el fin de mejorar las propiedades resistentes. Así ocurre en *El Puig de la Nau* (Oliver, 2006:127). Otra posible solución de terminación para suelo consistiría en el revestimiento de adobes, caso del *Tossal de Sant Miquel* o *El Oral*, empedrados o enlosados como en *La Bastida de les Alcusses* o incluso colocación de guijarros y conchas en *El Oral* (Sala, 2005: 133, 136; Ferrer, 2010: 277; Sánchez, 1999: 400). Se podrían encontrar suelos revestidos a base de yeso fraguado, aunque se trataría de algo excepcional sólo localizado en el Bajo Aragón.

En cuanto a los espacios centrales, Fletcher declara que la calle estaría empedrada. Cualquier revestimiento de piedra o incluso simples fragmentos de roca favorecerían una resistencia a la erosión provocada por

la frecuencia de lluvias torrenciales, típicas de zonas valencianas, y por la circulación de sus habitantes; de ahí que las superficies de viales suelen presentar una sección cóncava en su parte central.

Las escaleras probablemente estarían formadas por losas de piedra plana que a modo de peldaños salvarían el desnivel entre el exterior y el interior del poblado, y entre la calle central y las dependencias. Debido a la inclinación natural de *La Rochina*, se puede intuir su sentido descendente en todos los recintos en el lado suroeste de la calle. El acceso a las dependencias del lado opuesto se resuelve a través de una rampa natural rocosa, exceptuando la torre con peldaños y cuatro departamentos a nivel de calle. En ningún caso se aprecian restos que puedan suponer medidas de la dimensión de las escaleras. A modo de ejemplo, en *Castellet de Bernabé* aparecen huellas de 32 cm y tabicas de 22 a 26 cm (Guérin, 2003: 237).

No parece que existan unas dimensiones estandarizadas para los vanos de puerta entre los yacimientos estudiados y documentados, aunque podríamos sugerir un ancho entre 0,70 y 0,90 m, y en algún caso hasta los 1,20 m (Maluquer et al, 1996: 35). Con respecto a *La Rochina* resulta muy complicado descifrar según el croquis el ancho de las puertas de los recintos, aunque sí parece que en las dependencias reducidas el vano de entrada sería menor, pudiendo diferenciar funciones dentro del poblado. En ambos casos, comprobamos que todas las aberturas están descentradas recayendo junto a esquinas para que una de las jambas sea de piedra angular. Esta posición no sólo evita el debilitamiento innecesario del muro, sino que produce un aprovechamiento del espacio interior cuyo beneficio en área ocupada se ve incrementado por el sentido de apertura hacia el exterior o espacio común. Las puertas serían de madera, de una sola hoja, y quizás ocupando sólo su mitad inferior para mejorar la iluminación de la vivienda sin descuidar la función implícita de paso (Maluquer et al, 1996: 32-36).

No existen datos arqueológicos que confirmen la existencia de ventanas, pero las reconstrucciones arquitectónicas íberas optan por una solución de pequeños ventanucos con el fin de ventilar e iluminar la estancia (Bonet y Mata, 2002: 112). Es de recordar que la mayoría de las actividades se realizaban en el interior de las estancias y existían hogares que necesitarían salida de humos. Hipotéticamente, y en caso de existir estos ventanucos, caerían sobre la calle, como no puede ser de otra forma en poblados de espacio central.

Los bancos corridos, tradicionalmente destinados para almacenaje (Guérin, 2003: 242), están adosados a los muros y suelen tener la misma altura de los zócalos. En *La Rochina* se encontraron dos unidades en la pared interior de los departamentos XI y XIII. Podrían estar contruidos por un muro de mampostería, caso del *Puig de la Misericordia* en Vinaròs (Oliver, 1994: 136) o *Castellet de Bernabé* (Guérin, 2003: 242-243), o con basamento pétreo y alzado de adobes como en *El Puntal dels Llops* (Bonet y Mata, 2002: 120-121).



Figura 5. Detalle de esquina de torre con restos de escombros posiblemente de alzados térreos superiores. Centro: Detalle de muralla noroccidental con diversidad de formatos pétreos. Derecha: Detalle de parte superior de muro suroccidental de la torre (JLL, 2015).

2.9.-Estructura urbana

La tipología de cualquier asentamiento está basada en la topografía del lugar, tamaño del asentamiento, complejidad del recinto y la propia organización interna. En nuestro caso, la estructura urbanística que presenta *La Rochina* corresponde a lo que se ha denominado el planteamiento de espacio o calle central, solución urbanística donde alrededor de una zona comunitaria se distribuyen casas en hilera adosadas a una muralla.

Este tipo de patrón de asentamiento supone un progreso en aprovechamiento del espacio y una mejor articulación entre departamentos internos con forma rectangular que las anteriores estructuras circulares indígenas. Igualmente, lleva implícito el sistema defensivo, base para estructurar el resto de las edificaciones del poblado.

Esta unidad básica urbanística es muy común en el Bajo Aragón y regiones vecinas. Sus primeras manifestaciones datan de la Edad del Bronce, siglo VIII a. de C., y se encuentran en el valle del Ebro en yacimientos como *Cabezo de Monleón*, *El Roquizal del Rullo* o *Loma de los Brunos*, en Caspe. Dicho modelo urbanístico continúa su desarrollo en periodo *Ibérico Antiguo* e *Ibérico Pleno* en yacimientos como *Los Castellares* de Herrera de los Navarros, *Taratrato* de Alcañiz, *El Puntal dels llops*. También en *Ibérico Tardío* está presente en *El Puig de la Misericordia* y en la propia *La Rochina* (Oliver, 1994: 129).

La superficie de *La Rochina*, de 485 m² aproximadamente, queda limitada por una muralla que se adapta al relieve de la cima. Las estancias, adosadas a la muralla, se alinean siguiendo una calle longitudinal que ocupa el eje del conjunto. La entrada, punto vulnerable ante un ataque, queda protegida por una torre. Se especula la posibilidad de la existencia de un foso previo al acceso a fin de mejorar las funciones defensivas del yacimiento.

Antes de analizar las partes que componían el despoblado de *La Rochina* deducimos el orden lógico de pasos seguidos para su construcción. Mediante el estudio de las diferentes superposiciones de los elementos constructivos entendemos la siguiente secuencia ejecutoria: torre, muralla perimetral, divisiones internas con basamentos de piedra, muro de adobe y cubrición, suelos, enlucidos y encalados.

-*Entrada*: orientada al Sureste, está constituida por una puerta de acceso frontal, flanqueada por una torre emplazada a su derecha, con un vano de 2 m de ancho

según el croquis original, salvando tres peldaños ascendentes con huellas y tabicas desconocidas.

La pendiente moderadamente acusada previa al acceso y un alto grado de sinuosidad del terreno generan dudas sobre la existencia de fosos artificiales, como ocurre en el asentamiento vecino *La Rocha Carlos* en Soneja, u otro tipo de obstáculos habituales en hábitats íberos.

-*Calle central*: las estructuras internas están condicionadas por el trazado de la muralla y la calle central que cruza longitudinalmente el poblado de Sureste a Noroeste con pendiente descendiente. Tiene una longitud de 28,5 m y presenta un ancho variable ocupando una superficie de unos 85 m². Aunque la calle forma una unidad lineal única, podemos diferenciar tres tramos diferenciados en función de su configuración.

El tramo inicial tiene una longitud de 6,30 m y una anchura alrededor de 3,40 m. A modo de recibidor, ocupa el espacio desde la entrada hasta el final de la torre, punto en que la calle se estrangula por la existencia de un espigón de piedra, prolongación del lado noroeste de la torre. Este elemento podría formar parte del dispositivo de cierre de la puerta principal, como se sugiere en *Castellet de Bernabé* (Guérin, 2003: 239-241). Desde este primer tramo de calle se accede al departamento II (junto con el I forman la torre) y el departamento XVII. También se podría subir a la torre desde este espacio desde una escalera móvil de madera, muy habituales en construcciones ibéricas, ya que no se presentan indicios de escaleras de piedra adyacentes al muro de la torre.

El segundo tramo queda definido por la regularidad de su trazado a lo largo de sus 8 m de longitud, momento en que aparecen prominencias rocosas alterando el desarrollo uniforme del corredor comunitario. La amplitud de la calle es prácticamente constante, entre 3,5 y 4 m, y se podría considerar como un eje de simetría de los recintos que concurren a ella, a excepción del departamento XIV. En su lado izquierdo aparecen 4 departamentos de similares dimensiones (departamentos III, IV, V y VI). Al otro lado se ubican los departamentos XVI y XV con forma semejante a los opuestos, y el departamento XIV duplicando el área individual de los anteriores hábitáculos.

El último tramo, con más de 15 m, se caracteriza por la manifestación de afloramientos rocosos. Además se produce una reducción, de hasta menos de 2 m, y una variabilidad de ancho de calle, consecuencia de la adaptación del poblado a la estrechez del istmo. Desde este espacio se da acceso a las dependencias VII, VIII y IX por un lado, y XIII y XII por otro. En la torre, los recintos X y XI tienen entrada desde sus contiguos IX y XII, respectivamente. El extremo final acaba en una posible puerta secundaria, pudiendo definir un aspecto particular del propio asentamiento, o directamente en la muralla perimetral del despoblado. En cualquier caso, debería haber un hueco inferior para evacuación de aguas, evitando el embalsamiento en dicha zona.

La función de la calle central, aparte de distribución de dependencias, pasillo comunitario y sistema de

evacuación de aguas, podría ser la de un área dedicada a actividades comunes, laborales o de descanso en algunas horas del día (Bonet y Mata, 2002: 97,100).

-Dependencias: aunque apenas quedan restos de las divisiones internas que conformaban las dependencias del poblado, los departamentos encontrados por Fornés sumaban un número de 17, distribuidos a ambos lados de la calle, concretamente 10 en su lado nororiental y 7 en el sudoccidental. Todas las dependencias tendrían acceso a través de la calle, excepto el departamento I, X y XI, que se comunicaban respectivamente por sus recintos contiguos II, IX y XII.

La mayoría de los suelos de las habitaciones, a las que se accede sorteando un umbral, ocupaban niveles diferentes respecto al nivel de la calle. Esto se deduce por las escaleras de acceso dibujadas en el croquis de Fornés. Concretamente los departamentos XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII estarían a un nivel inferior con uno o dos peldaños de escalera descendente. Asimismo, la diferencia de cotas de la base de la muralla perimetral que actuaba como cierre posterior de las habitaciones permite suponer la existencia de trabajos para aterrizar, en cierto grado, espacios internos. En el otro lado del corredor central, el acceso al departamento II se realizaba con dos escalones ascendentes, las dependencias III, IV, V y VI estaban a nivel de calle y, por último, a los departamentos VII, VIII y IX se accedía por medio de una rampa pétreo natural en sentido también ascendente.

La diferencia de niveles, entre el suelo del departamento y la cota de la calle, podría crear modelos edilicios diferentes, producto de la ubicación del asentamiento en una cumbre o ladera y en función de la posibilidad de aumentar una planta por encima de la rasante. Desconocemos la modalidad de departamentos contruidos en *La Rochina*, aunque, a modo referencial, Guérin (2003: 249-250) distingue entre aquellos que materializaron el yacimiento de *Castellet de Bernabé* en departamentos cuyo suelo coincide con el nivel de calle, con opción de una o dos plantas y departamentos con el firme a un nivel inferior a la superficie del corredor central, en este caso con doble altura.

De estos datos se presupone un reparto superficial equilibrado. Los departamentos III, IV, V, VI, VII, VIII, XV y XVI tienen forma rectangular semejante y superficies útiles entre 8,5 y 11,5 m². Los otros departamentos unicelulares XIII, XIV y XVII ocupan superficies cuadrangulares en torno a los 20 m² útiles y prácticamente doblan las superficies individuales anteriores. Parece ser que los recintos bipartitos IX-X y XI-XII guardarían relación de simetría de no ser por la distorsión condicionada por el terreno. Por último, faltaría por nombrar el departamento más amplio de *La Rochina*. Se trata del departamento I-II, también bipartito, que configuraría la torre.

-Torre: su importancia dentro del conjunto urbanístico hace que tratemos de forma individualizada este departamento. Es el símbolo arquitectónico por excelencia del poblado, distintivo de poder y defensa,

que sobresale del mismo contorno del asentamiento para convertirlo en un hito paisajístico. Es muy común encontrar torres únicas en las entradas de los poblados como en el Camp del Túria y Bajo Aragón, y singularmente en aquellos asentamientos de tipo calle central. Su situación quedaba al lado derecho según la dirección de entrada y en posición avanzada, para una mejor defensa en ataques frontales.

La torre de *La Rochina* pertenece al modelo de torre vacía interiormente y no forma una estructura completamente ortogonal por adaptación a la topografía de su superficie. Presenta unas medidas exteriores de 10,08 m en el lado noreste, 7,91 m en el lado noroeste, 9,50 m en el suroeste y 8,48 m en el sureste. Dicha torre está distribuida en dos cámaras interiores de parecidas dimensiones, alrededor de 23 m² útiles. Los muros perimetrales tienen una anchura de 90-100 cm, mientras los interiores presentan 60 cm de grosor. Su superficie total construida alcanza los 80,21 m² y su perímetro 54,98 m lineales.

Se desconoce la altura de la torre de *La Rochina*. La torre bipartita estudiada más cercana la encontramos en *La Puntal d'Orley* en Vall d'Uixò. Con una longitud de 7,84 m, una anchura de 4,9 m y un grosor de muros entre 1 y 1,28 m, se sugiere una altura considerable del edificio de 10 m de alzado distribuidos en diferentes plantas (Gracia, 1998: 119-121).

-Muralla: la cima se halla delimitada totalmente por una muralla, que parece seguir las curvas de nivel, lo que significa la interconexión del poblado con el relieve. Su desarrollo se adapta a la sinuosidad del terreno. Apoyada en los escarpes, habilita una zona de fácil defensa. Igualmente, no sólo sirve de defensa e impide el paso, sino que marca los límites del yacimiento. En estructuras de calle central, las dependencias dispuestas en hilera están adosadas a una muralla, de manera que ésta actúa como pared de fondo de todas ellas.

El recorrido de la muralla de *La Rochina* no refleja un desarrollo continuo, sino que tiene intercalada, como se comentó anteriormente, una torre en posición avanzada con respecto al paramento exterior. Presenta una longitud de 70,77 m lineales y un ancho prácticamente constante de entre 80 y 95 cm. La superficie construida alcanza 64 m² aproximadamente. La altura de la misma sigue siendo desconocida y espera desvelarse en futuras investigaciones.

3. CONCLUSIONES

El despoblado íbero de *La Rochina* permanece en un área geográfica poco estudiada. La escasez de excavaciones arqueológicas y prospecciones sistemáticas han propiciado un vacío de conocimiento en relación con las manifestaciones de la cultura antigua del Alto Palancia, y, en concreto, con la cultura íbera. El grado de información es escaso, fragmentario y bastante desigual geográficamente, por lo que la investigación ha resultado compleja por las numerosas incógnitas pendientes de resolver en la comarca que nos ocupa. No

sólo es preciso señalar la escasez de fuentes documentales relacionadas con el despoblado, sino la inexistencia de datos respecto a muchos de los yacimientos próximos, lo que a su vez impide el contraste de información para esclarecer posibles vínculos. En muchos casos el propio objeto de estudio se encuentra deslocalizado. Es decir, ha sido necesario verificar físicamente la presencia de algunos yacimientos a través de la información facilitada por el Museo de Prehistoria y Etnología de Segorbe siguiendo las indicaciones de testimonios.

En general, los poblados en cimas de montículos se han localizado ocultos bajo sus propios escombros y encubiertos de vegetación en un avanzado estado de deterioro. Las principales causas del mismo suelen ser, además de los agentes meteorológicos, el expolio sistemático y reaprovechamiento de las estructuras utilizando las piedras para la creación de ribazos en las fincas agrícolas.

La investigación in situ ha resultado clave para extraer conclusiones en relación con el emplazamiento, descripción de componentes, dimensionado...

Respecto al despoblado ibérico de *La Rochina*, un primer análisis ha sido enfocado hacia la parte perceptible, como su situación, descripción y dimensión. Se ha tratado de analizar la orografía del terreno, topografía del asentamiento, nexos con elementos naturales de tipo hidrográfico, o vinculación con rutas de comunicación, visibilidad, interrelación con otros poblados ibéricos de su entorno. El levantamiento del despoblado mediante estación topográfica ha permitido detectar desviaciones dimensionales y de orientación con respecto a los croquis originales de Fornés y la información gráfica de Fletcher, que ha rediseñado hipotéticamente la planta, añadiendo espacios desaparecidos y grafiados en el anterior levantamiento manual. Esta reformulación de espacios ha sido la base para abordar el estudio arquitectónico.

Éste último no ha aportado singularidades en relación con la construcción íbera: asentamiento en altura de fácil defensa, estructuración urbanística de tipo calle central, aprovechamiento de las características del medio y abastecimiento de materiales constructivos en el entorno inmediato: principalmente piedra, tierra y madera.

Desde una perspectiva teórica es posible comparar yacimientos ubicados en lugares geográficos relativamente cercanos y en espacios cronológicos semejantes. Así, los paralelismos con otros poblados de similares condiciones, ya documentados, completan hipotéticamente los aspectos descriptivos no perceptibles de *La Rochina*, con el propósito de visualizar el estado físico original.

No obstante, con el estudio de la forma arquitectónica, y gracias a la medición real y precisa de cada estructura, ha sido posible conocer un hipotético módulo con el que se construía el asentamiento, aspecto que delataría un diseño previo a la ejecución material del poblado. El diseño teórico inicial, que en nuestro caso sufrió

modificación por las exigencias topográficas del lugar, ha sido elaborado por una operación de repetición y superposición ordenada de módulos, formato cuyo origen parte del estudio geométrico de la torre, símbolo arquitectónico del poblado. A través de otros análisis formales de las torres existentes en la comarca, se ha intentado encontrar un patrón común modular en la zona, pero no se ha localizado de momento.

Conocido el plan regulador de *La Rochina*, el objetivo siguiente consistía en averiguar las unidades de medida asociadas al módulo. En un análisis metrológico, y dentro de un abanico de posibilidades métricas, la posible existencia de una unidad de medida romana en la construcción de la torre, pies romanos de 27 centímetros, podrían delatar patrones métricos asumidos en el proceso de romanización, lo cual posibilita la opinión de la fundación del poblado tras la segunda guerra púnica.

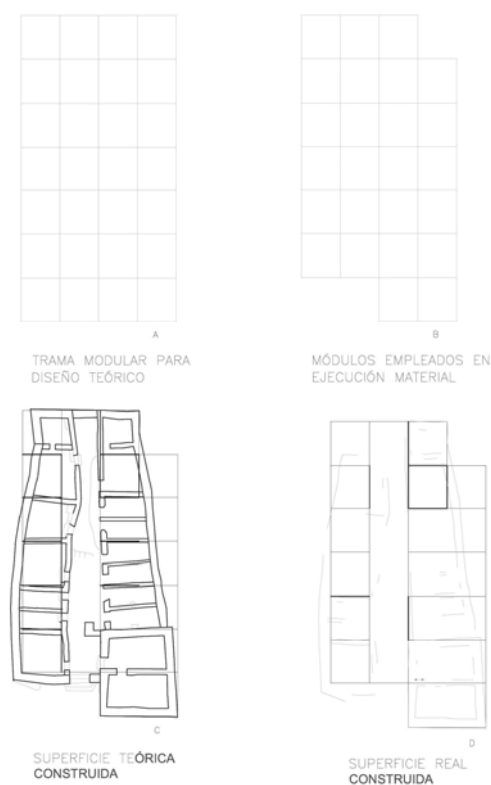


Figura 6. Propuesta modular sobre superficie teórica y superficie real construidas (JLL)

El papel que jugaba *La Rochina* en la organización territorial del Alto Palancia está todavía por resolver, pues aparte de no encontrarse documentación concerniente a territorialidad y jerarquización de la zona, ha sido imposible garantizar la funcionalidad de los diversos espacios que configuraban el asentamiento, ya sean comunales, colectivos, sacros, artesanales o puramente domésticos. No obstante, por paralelismo a otros estudios de referencia, todo apunta a un asentamiento ocupado por un núcleo familiar desarrollando tareas agrícolas en sus inmediaciones. *La*

Rochina se presenta como casa fortificada de carácter agrícola, colaborando con el sistema de control del territorio. La tierra era la fuente de subsistencia, pero también de riqueza y poder, lo que sugiere existencia de beneficios. Este hecho comercial dentro de una estructuración social íbera nos invita, a su vez, a pensar en una relación clientelar de los ocupantes del poblado hacia una aristocracia que posiblemente residía en una población de rango superior. Es importante resaltar el carácter preliminar del presente estudio. Lo que en estas líneas se expone es susceptible de ser reinterpretado ante nuevos avances en la investigación o de nuevos descubrimientos en la zona.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bonet Rosado, H y Mata Parreño, C. (2002): *El Puntal del Llops. Un fortín edetano*. Serie de Trabajos Varios No 99. Servicio de Investigación Prehistórica. Diputación provincial de Valencia (Valencia).
- Casabo, J.A., González, A. y Viñuela, A. (2001): 'Ocupando un territorio. Ensayo sobre los modelos teóricos de explotación del territorio de las sociedades cazadoras- recolectoras del tardoglaciario y holoceno', *Quaderns de Prehistoria i Arqueologia*, 21. 5-27.
- Cruz Andreotti, G. (2002): 'Iberia e iberos en las fuentes histórico geográficas griegas: una propuesta de análisis'. *Mainake*, 24: 153-180. Universidad de Málaga. Málaga.
- Estrabón (2001). Geografía. Libros II-III. Gredos, Madrid.
- Ferrer García, C. (2010): 'Los adobes y la arquitectura del barro en la Bastida de les Alcusses (Moixente, Valencia). Una aproximación desde el análisis sedimentológico'. *APL archivo de Prehistoria Levantina*, 28: 272-300.
- Fletcher Valls, D. (1940): 'El poblado íbero de Rochina'. *Atlantis* 15, 125-140.
- Fletcher Valls, D. (1954): 'La cueva y el poblado de La Torre del Mal Paso. (Castellnovo, Castellón)'. *Archivo de Prehistoria Levantina*. 187-222.
- García Edo, V. (1987): 'Segorbe en el siglo XIII (notas para su estudio)' en *María de Luna*, 1. Ayto. de Segorbe.
- Górriz Marqués, V. (1984): 'Marco Físico del Alto Palancia', en *Boletín N° 1: Centro de Estudios del Alto Palancia (Segorbe)*, 19-36.
- Gracia Alonso, F. (1998): 'Arquitectura y poder en las estructuras de poblamientos ibéricas. Esfuerzo de trabajo y corveas'. *Saguntum Extra. Actas del congreso Internacional Los iberos, príncipes de occidente. Las estructuras de poder en la sociedad ibérica*. Universidad de Valencia. Valencia. 99-113.
- Guérin, P. (2003): *El Castellet de Bernabé y el horizonte ibérico pleno edetano*. Trabajos Varios del SIP. Valencia.
- Járrega Domínguez, R. (2000): *El Alto Palancia en la época romana*. Servei de Diputació de Castelló. Castellón.
- Llop Gil, J. V. (2015): *Estudio histórico arquitectónico del despoblado ibérico de La Rochina (Sot de Ferrer, Castellón)*. Tesina final del Máster Oficial en Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Universitat Politècnica de València. València.
- Maluquer de Motes, J. et al. (1986): *Arquitectura i urbanisme ibèrics a Catalunya*. Barcelona, 102.
- Oliver Foix, A. (1994): *El Poblado Ibérico del Puig de la Misericordia*. EcoEspaña Editorial. Castellón.
- Oliver Foix, A. (2001): *El Perengil (Vinaròs. Castellón). Un peculiar edificio ibérico*. Servicio de Publicaciones Diputación de Castellón. Castellón.
- Oliver Foix, A. (2004): 'Torres y casas fortificadas en la provincia castellanense: Un planteamiento inicial', en *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (S. III a. de C. - S I d. de C.)*. Publicaciones de la Universidad de Jaén. Jaén. 151.
- Oliver Foix, A. (2006): *Arquitectura defensiva. La protección de la población y del territorio en época ibérica*. Sociedad Castellonense de Cultura. Castellón.
- Palomar Macián, V. Lozano Pérez, L. (2008): *Diez años de Arqueología en Segorbe. 1998-2008*. Exc. Ayuntamiento de Segorbe. Segorbe.
- Palomar Macián, V. (1995): *La Edad del Bronce en el Alto Palancia*. Exc. Ayuntamiento de Segorbe. Segorbe.
- Palomar Macián, V. (2009): 'Una revisión de la Arqueología del Alto Palancia desde la Prehistoria a la Historia Antigua', en *ICAP*, 19, 21-52.
- Pau, C (1931): 'Muros y castros de Segorbe'. *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. Tomo XII. Cuad. 3*. 121-122.

Ríos, I. (1984): 'Reflexión sobre el habla del Alto Palancia'. *Boletín Centro de Estudios del Alto Palancia*, 1, 37-39.

Sala Sellés, F. (2005): 'Consideraciones en torno a la arquitectura y al urbanismo de la Contestania Ibérica, treinta años después'. *Actas de las I Jornadas de Arqueología Ibérica*. Publicaciones de la Universidad de Alicante. Alicante. 119-146.

Sánchez García, A. (1999): 'Aproximación a la arquitectura doméstica del País Valenciano: de la Edad del Bronce al mundo ibérico', *II Congreso de arqueología peninsular. Primer milenio y metodología*,

III: 389-403. Universidad de Alcalá, Fundación *Rei Alfonso Henriques*. Zamora.

Sánchez, J. (1998): 'La arqueología de la arquitectura. Aplicación de nuevos modelos de análisis a estructuras de la alta Andalucía en época ibérica', en *Trabajos de Prehistoria*, 55, 2, 89-109. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Departamento de Prehistoria. Centros de Estudios Históricos. Madrid.

Uroz Sáez, J. (1982): '¿Turboletas o turdetanos, en la guerra de Sagunto?', en *LVCENTVM I 1982. Anales de la Universidad de Alicante. Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua*. 173-182.

NOTAS ACLARATORIAS

¹ La excavación arqueológica de *La Rochina* fue realizada por H. Fornés entre 1913 y 1916. Años más tarde, D. Fletcher analizó e investigó la documentación recogida por Fornés junto con los restos arqueológicos encontrados. Posteriormente, publicó los resultados obtenidos. En el caso de la "Torre del Mal Paso", D. Fletcher participó en las excavaciones de 1946 y 1947 realizadas en Castellnovo por el Servicio de Investigación Prehistórica de Valencia. Dichas excavaciones se llevaron a cabo a raíz del interés de algunas piezas recogidas por R. Martí en anteriores prospecciones y donadas al Museo de Prehistoria de Valencia.